

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**LATÍN II**

**2º BACHILLERATO**

**Curso escolar: 2023/2024**

**Centro: IES Los Albares**

**Localidad: Cieza**

## ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL _____	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS _____	4
2.1. Unidad 1: Poetas romanos: épica y lírica _____	4
2.2. Unidad 2: Comedia romana _____	5
2.3. Unidad 3: La escritura de la Historia. Grandes oradores y retóricos romanos _____	7
3. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS _____	10
4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE _____	13
5. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	14
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	18
6.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS _____	18
7. MATERIALES _____	22
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____	24
9. SABERES TRANSVERSALES _____	25
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO _____	26
10.1. Instrumentos de evaluación _____	26
10.2. Criterios de calificación _____	26
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE _____	31
12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE _____	33
13. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA _____	35

## **1. REFERENTE LEGAL**

Tal y como se refleja en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).

## 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### 2.1. Unidad 1: Poetas romanos: épica y lírica

Temporalización: durante el primer trimestre (54 sesiones, desde el 12 de septiembre al 22 de diciembre)

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

– Clases de palabras.

– Concepto de lengua flexiva. Sistema casual y declinaciones y sistema de conjugaciones.

– Revisión de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares.

– Revisión de la flexión verbal. Los modos verbales, su valor y su uso.

– Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis de los casos.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

– Profundización en las técnicas de traducción. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

– Estrategias de traducción. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos de palabras, familias de palabras), así como a partir del contexto.

– Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

– Descripción de la estructura y el género.

B. Plurilingüismo.

– Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumno.

– Léxico: Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

– Lexemas, sufijos y prefijos más frecuentes del léxico común y especialmente el usado en la técnica y las ciencias.

C. Educación literaria.

– La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico. Lectura y comprensión de textos originales.

– Etapas y vías de transmisión de la Literatura Latina.

– Los géneros literarios latinos y su pervivencia en la literatura posterior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

### Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

### Competencia específica 3

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

### Competencia específica 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

### Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

## **2.2. Unidad 2: Comedia romana**

Temporalización: durante el segundo trimestre (40 sesiones, desde el 10 de enero hasta el 17 de marzo)

## SABERES BÁSICOS

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y compuestas.

– La oración compuesta. Formas de subordinación.

– Peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos.

– Errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

– Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

B. Plurilingüismo.

– Significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos latinos.

– Expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos.

– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras de la propia lengua y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico de la comunicación.

C. Educación literaria.

– La Épica. Características, autores y obras más representativas.

– La Historiografía. Características, autores y obras más representativas.

– La Lírica. Características, autores y obras más representativas.

– La Oratoria. Características, autores y obras más representativas.

– La Comedia latina. Características, autores y obras más representativas.

– La Fábula. Características, autores y obras más representativas.

– Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de textos literarios latinos.

– Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea. Nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Competencia específica 1

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

#### Competencia específica 2

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

#### Competencia específica 3

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

#### Competencia específica 4

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

#### Competencia específica 5

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

### **2.3. Unidad 3: La escritura de la Historia. Grandes oradores y retóricos romanos**

Temporalización: durante el tercer trimestre (45 sesiones, desde el 21 de marzo hasta el 21 de junio)

SABERES BÁSICOS

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Formas no personales. Las construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto (estilo directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros, pregunta retórica, etc.).
- Estrategias de retroversión de textos breves
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas, digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico especializado para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar plagio.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica 1

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

#### Competencia específica 2

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

#### Competencia específica 3

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

#### Competencia específica 4

4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

#### Competencia específica 5

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

#### Primera evaluación

<b>Unidad didáctica 1: Poetas romanos: épica y lírica</b>		
N.º de sesiones: 54 Desde el 12 de septiembre al 22 de diciembre de 2023.		
1	1.1 / 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clases de palabras.</li> <li>– Concepto de lengua flexiva. Sistema casual y declinaciones y sistema de conjugaciones.</li> <li>– Revisión de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares.</li> <li>– Revisión de la flexión verbal. Los modos verbales, su valor y su uso.</li> <li>– Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis de los casos.</li> <li>– Profundización en las técnicas de traducción. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.</li> <li>– Estrategias de traducción. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos de palabras, familias de palabras), así como a partir del contexto.</li> <li>– Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</li> <li>– Descripción de la estructura y el género.</li> </ul>
2	2.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumno.</li> <li>– Léxico: Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.</li> <li>– Lexemas, sufijos y prefijos más frecuentes del léxico común y especialmente el usado en la técnica y las ciencias.</li> </ul>
3	3.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico. Lectura y comprensión de textos originales.</li> </ul>
4	4.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Etapas y vías de transmisión de la Literatura Latina.</li> </ul>
5	5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los géneros literarios latinos y su pervivencia en la literatura posterior.</li> </ul>

#### Segunda evaluación

<b>Unidad didáctica 2: Comedia romana</b>		
N.º de sesiones: 40 Desde el 10 de enero al 17 de marzo de 2024.		
1	1.2. / 1.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y compuestas.</li> <li>– La oración compuesta. Formas de subordinación.</li> <li>– Peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos.</li> <li>– Errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.</li> <li>– Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.</li> </ul>
2	2.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos latinos.</li> <li>– Expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos.</li> <li>– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras de la propia lengua y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico de la comunicación.</li> </ul>
3	3.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La Épica. Características, autores y obras más representativas.</li> <li>– La Historiografía. Características, autores y obras más representativas.</li> <li>– La Lírica. Características, autores y obras más representativas.</li> <li>– La Oratoria. Características, autores y obras más representativas.</li> <li>– La Comedia latina. Características, autores y obras más representativas.</li> <li>– La Fábula. Características, autores y obras más representativas.</li> </ul>
4	4.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de textos literarios latinos.</li> </ul>
5	5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea. Nociones básicas de intertextualidad, <i>imitatio</i>, <i>aemulatio</i>, <i>interpretatio</i>, <i>allusio</i>.</li> </ul>

**Tercera evaluación**

**Unidad didáctica 3: La escritura de la Historia.**

N.º de sesiones: 45 Desde el 21 de marzo al 21 de junio de 2024.

1	1.4. / 1.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Formas no personales. Las construcciones de gerundio, gerundivo y supino.</li> <li>– Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto (estilo directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros, pregunta retórica, etc.).</li> <li>– Estrategias de retroversión de textos breves</li> <li>– La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.</li> <li>– Estrategias y herramientas, analógicas, digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</li> </ul>
---	-------------------	--

2	2.3. / 2.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interés por conocer la etimología y origen de las palabras de la propia lengua y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico de la comunicación.</li> <li>– Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.</li> <li>– Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.</li> <li>– Expresiones y léxico especializado para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</li> </ul>
3	3.3. / 3.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.</li> <li>– Introducción a la crítica literaria.</li> </ul>
4	4.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.</li> </ul>
5	5.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizadas: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.</li> </ul>

**4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	U. D.	OBSERVACIONES
ARTE Y LITERATURA	1	Identificar emociones a través del arte y de la literatura. Comentar y valorar géneros literarios romanos. Investigación sobre un género literario. Escritura de un texto siguiendo el modelo. Análisis y comentario de artes plásticas. Investigación sobre una obra romana. Creación de una obra de arte. Presentación y divulgación.
RIP	2	Descubrir aspectos de la vida privada en la antigua Roma. Conocer la organización política y social de Roma antigua. Realizar análisis comparativo con la actualidad. Elaborar documento con la evolución de la historia de Occidente. Presentación y divulgación.
QUO VADIS	3	Consultar en un mapa de Hispania las ciudades perdidas. Elaborar un documento con las principales ideas. Compartir las ideas en grupo. Investigar arqueología urbana del entorno. Elaborar bocetos y diseñar el propio lugar perdido. Presentar y divulgar.

## 5. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### A- Programas de actuación para la diversidad

#### 1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (Alumnos con necesidades educativas especiales)

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquél que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta.

Se realiza mediante apoyo dentro o fuera del aula ordinaria, por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica. Este apoyo se suele centrar en Lengua y Matemáticas, ya que son consideradas las instrumentales y más básicas para acceder a otras.

También con adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) en las áreas que lo precise.

Requiere una evaluación psicopedagógica en la que se determinen las necesidades educativas especiales, previa determinación de:

–Niveles de competencia curricular en las áreas en las que se detectan dificultades, a realiza por el profesorado de área correspondiente.

–Evaluación de capacidades intelectuales, contexto socio–familiar y otros aspectos, a realizar por el orientador.

–Una coordinación de todo el proceso por parte del tutor.

Es necesario que se implique todo el Equipo Educativo, coordinado por el tutor, con el asesoramiento del profesorado de PT en la elaboración y desarrollo de las ACIs y del orientador del centro, del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y con el seguimiento del Jefe de estudios.

#### 2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Para alumnos con n.e.e. asociadas a entornos sociales desfavorables, inmigrantes con desconocimiento del castellano, étnia gitana, que presenten desfase curricular significativo (más de un ciclo).

Se realiza mediante apoyo dentro o fuera del aula ordinaria, por parte del profesorado de Compensatoria. Este apoyo se suele centrar en Lengua y Matemáticas, ya que son consideradas las instrumentales y más básicas para acceder a otras.

También con adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) en las áreas que lo precisen.

Requiere una evaluación pedagógica en la que se determinen las necesidades educativas, previa determinación de:

–Niveles de competencia curricular en las áreas en las que se detectan dificultades, a realizar por el profesorado de área correspondiente.

–Evaluación de las nociones de castellano.

–Evaluación del contexto sociofamiliar y otros aspectos.

–Una coordinación de todo el proceso por parte del tutor y del profesor de Compensatoria, con el asesoramiento del orientador del centro.

Es necesario que se impliquen los mismos elementos que para el programa de integración.

### 3. PROGRAMA DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para alumnos que presentan dificultades de aprendizaje: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Inteligencia límite, dislexia y otras dificultades específicas.

Se realiza mediante apoyo dentro del aula ordinaria, por parte del profesorado. Fuera del aula si el alumno lleva un desfase curricular importante puede recibir apoyo por parte de las PT. Este apoyo se suele centrar en Lengua y Matemáticas, ya que son consideradas las instrumentales y más básicas para acceder a otras. Hay apoyo logopédico para los alumnos con dificultades en el Lenguaje. Se hacen adaptaciones Curriculares Individualizadas en las áreas que lo precisen.

Requiere una evaluación pedagógica en la que se determinen las necesidades educativas, previa determinación de:

–Niveles de competencia curricular en las áreas en las que se detectan dificultades, a realizar por el profesorado de área correspondiente.

–Evaluación del contexto socio-familiar y otros aspectos.

–Una coordinación de todo el proceso por parte del tutor y los profesores de apoyo, con el asesoramiento del orientador del centro.

Los profesionales implicados son todo el Equipo Educativo, coordinado por el tutor, y el asesoramiento del profesorado de Apoyo en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones, así como del orientador del centro y con el seguimiento del Jefe de estudios.

### 4. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)

Se destina al alumnado que haya presentado dificultades de aprendizaje no imputables a falta de estudio y que habiéndose aplicado otras medidas de apoyo sin obtener resultados, se estime que tienen posibilidades de incorporarse a 4º de ESO.

Los aprendizajes de las asignaturas troncales se organizarán en ámbitos.

Requiere una propuesta del equipo pedagógico avalada por el tutor.

Se implica todo el Equipo Educativo, coordinado por el tutor con el seguimiento del Jefe de Estudios.

## **B- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

Son alumnos y alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

### **1. Alumnado con necesidades educativas especiales**

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

**2. Alumnado con necesidades de compensación educativa y/o con integración tardía en el sistema educativo español**

Alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Dicha incorporación se garantizará, en todo caso, en la edad de escolarización obligatoria. Alumnos que se encuentren en situaciones desfavorables derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

**3. Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales para los cuales se adoptarán planes de actuación adecuados a dichas necesidades, así como la flexibilización de la duración de cada una de las etapas del sistema educativo con independencia de su edad.

**4. Alumnado con dificultades de aprendizaje**

Alumnos que sin tener una inteligencia inferior a la media, discapacidad, falta de motivación o pertenencia a minorías étnicas, presentan resultados curriculares inferiores a la media siendo destacable su retraso o dificultad con los aprendizajes instrumentales.

**C- Recursos**

**Aula de apoyo**

Profesores de Pedagogía Terapéutica.

**Aula de logopedia**

Profesor de AL.

Asesoramiento al profesorado y recursos didácticos. Con apoyo, según necesidades.

**Aula ordinaria**

con asesoramiento al profesorado y recursos didácticos.

**Aula de C. Compensatoria**

Profesor de Compensatoria.

**Otros profesionales**

Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.

Intérprete.

**D- Medidas de actuación**

**1. Medidas de apoyo ordinario**

-Programa de contenidos mínimos (Lengua y Matemáticas).

-Refuerzo en las áreas de Lengua y Matemáticas.

-Ajustes educativos en la programación de aula:

- a. Cambios metodológicos y de evaluación.
- b. Modificación en la temporalización.
- c. Concreción y priorización de contenidos mínimos.
- d. Atención individualizada (profesor o compañero).
- e. Agrupamiento flexible.
- f. Actividades de refuerzo.

## **2. Medidas de apoyo específico.**

Desde los Departamentos Didácticos se informará a todo el profesorado de los diferentes programas, así como de los alumnos que participan en ellos, de sus perfiles, necesidades y medidas educativas llevadas a cabo en cursos anteriores.

El Departamento de Orientación presentará cada año la composición definitiva de cada uno de los programas, en donde encontraremos las carpetas informatizadas de los alumnos (DROPBOX) con unas primeras informaciones: INFORME INICIAL del alumno en donde se recoge el perfil, necesidades educativas y medidas a aplicar y el HORARIO de apoyo del alumno si lo precisa.

El profesorado recogerá información sobre el nivel de Competencia Curricular de estos alumnos (pruebas de evaluación inicial preparadas por los departamentos, en primaria y secundaria).

El profesor tutor elaborará el PTI de cada uno de sus alumnos que los precisen, entregando a Jefatura de Estudios.

Los profesores de área junto con los profesores de Apoyo elaborarán al trimestre las adaptaciones curriculares individualizadas que precisen los alumnos, así como los materiales específicos de apoyo para la acción educativa.

Estas ADAPTACIONES CURRICULARES, elaboradas por los profesores implicados serán archivadas junto a su PTI correspondiente en las carpetas informatizadas a disposición en los departamentos (DROPBOX).

Los Jefes de Departamento velarán para que todo este proceso quede culminado después de la sesión de la Evaluación Inicial.

A la carpeta del alumno se le irá sumando toda la documentación relativa al proceso educativo (competencia curricular, estilo de aprendizaje, ficha de evaluación trimestral de información a los padres, informe final, etc.).

## 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 6.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La metodología didáctica debe presentar las siguientes características:

- Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Consideramos que, de forma general, el proceso de enseñanza/aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que aplicaremos en cada tema:

<b>METODOLOGÍA. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.</b>	
<b>Actividades de introducción y conocimientos previos</b>	Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
<b>Actividades de desarrollo</b>	Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes.
<b>Actividades de síntesis-resumen</b>	Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
<b>Actividades de consolidación, recuperación y ampliación</b>	Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes. Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados. Son las que permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.
<b>Actividades de evaluación</b>	Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada (es decir, acorde a los conocimientos del alumno), sugestiva (por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad), continuada (para que resulte eficaz) y controlada (bajo la dirección y orientación del profesor).
- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales, y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.
- Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos siempre que el profesor lo juzgue pertinente.
- El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.
- Estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.
- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romana y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica a cada unidad contará básicamente con los siguientes pasos:

**1. Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos** proponemos:

- El conocimiento por parte del alumno de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, etc. de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el texto traducido inicial de cada tema, o algún otro de los incluidos en los materiales de Anaya que el profesor considere más adecuado.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumno.

**2. Como actividades de desarrollo** se incluyen:

- Lectura y comentario de textos traducidos.

- Lectura comprensiva del tema de cultura.
- Resolución de actividades del apartado de cultura.
- Elaboración de esquemas del tema de cultura.
- Resolución de ejercicios de léxico.
  - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.
- Traducción de un texto original propuesto, realizando los siguientes pasos:
  - a.- Lectura previa en voz alta corregida por el profesor.
  - b.- Análisis del vocabulario.
  - c.- Relaciones gramaticales:
    - aislar las oraciones
    - reconocer las formas gramaticales
    - establecer las relaciones sintácticas
  - d.- Traducción.
    - Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento estará acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.
    - Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto total de actividades de desarrollo que cada unidad ofrece. Es el profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de la diversidad del mismo, así como de sus propios intereses quien decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.

### **3. Actividades de síntesis-resumen:**

- Análisis y comentario de un texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto.

- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

#### **4. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:**

Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá realizarlas con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las de desarrollo. La finalidad de estas será:

- Realización de ejercicios apropiados y lo necesariamente abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en el tema.
- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas, siempre acompañados de la ayuda del profesorado.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

#### **5. Actividades de evaluación**

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de cada unidad temática se podrán realizar pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada tema a los alumnos.

## 7. MATERIALES

Esta programación de Latín pretende trabajar con los materiales siguientes:

**Libro de texto**, en caso de ser exigido por el departamento, se intentará que las actividades incluidas en los libros de texto se ajusten a esta programación.

**Fichas fotocopiables** elaboradas por el profesor con ejercicios y algunas explicaciones, la mayoría de ellas estarán a disposición de los alumnos en CLASSROOM.

**Páginas Web** con recursos, sobre todo audiovisuales, que puedan aportar riqueza al proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Libros de lectura** para los alumnos, ver apartados posteriores.

**Diccionarios, libros de gramática griega y otros**, como enciclopedias o tratados sobre algún punto en concreto de los contenidos.

**Discos de música y películas** con documentales o ficción sobre los temas expuestos en clase.

**Otros recursos** como revistas o presentaciones, preferiblemente elaboradas por alumnos de este u otros centros educativos, o por profesores.

Naturalmente, para practicar estos materiales necesitaremos los recursos que el propio Instituto ofrece: ordenadores, portátiles y de mesa, proyectores, pizarras digitales...

### A- MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN

En el ejercicio de su autonomía, los centros docentes podrán ofertar un programa específico para el aprendizaje autónomo y el uso sistemático de metodología de investigación, previa autorización de la Consejería con competencias en materia de educación.

El Bachillerato de Investigación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una preparación más profunda y especializada en las distintas materias, aunando planteamientos metodológicos de gran rigor científico y crítico. Los alumnos que cursen este programa deberán integrar como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos del trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer, argumentar y divulgar de forma razonada proyectos de investigación.

Este programa está dirigido a los alumnos que acceden a esta enseñanza con un buen expediente académico y que deseen cursar el Bachillerato con un alto nivel de exigencia. La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer los requisitos académicos necesarios para la incorporación a este programa.

Los alumnos que cursen Bachillerato de Investigación **realizarán un proyecto de investigación** que se desarrollará, con carácter general, a lo largo de los dos cursos, relacionado con los aprendizajes de, al menos, una materia, preferentemente de la modalidad cursada. Dicho trabajo será dirigido por un profesor que haya completado los cursos de formación ofertados por la Consejería con competencias en materia de educación. La calificación obtenida por el alumno en la realización del proyecto de investigación podrá ser tenida en cuenta por el

profesorado en la evaluación de aquellas materias de segundo curso de Bachillerato cuyos aprendizajes estén relacionados con el proyecto de investigación desarrollado.

El profesor tutor del trabajo de la alumna o alumno de investigación guiará dicho trabajo, mediante reuniones periódicas, hasta la presentación final, estimulando en cada momento y animando el proceso. También le compete al profesor juzgar si dicho trabajo se desarrolla con normalidad, y si el alumno es apto para terminar el trabajo en el segundo curso.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Certamen de Lenguas Clásicas SEEC	abril	Asistencia al certamen de traducción de latín y de griego organizado en Murcia por la Sociedad Española de Estudios Clásicos, primeramente en la ciudad de Murcia u otras, en caso de clasificación para el certamen nacional. Esta actividad se realiza en marzo o abril, solamente para alumnas de segundo curso de Bachillerato acompañadas por profesores.
Visita a yacimientos de época clásica	Primer cuatrim.	Preferente, se hará dentro de la Región de Murcia, o alrededores, aprovechando la multiplicidad de restos de época antigua en numerosos municipios.
Visita a ciudades con restos clásicos	Indeterm.	En España o afuera, tales como Cartagena, Roma, Florencia, Atenas, Mérida, Tarragona, Ampurias, etc. Si fuera posible, esta actividad se coordinaría con otros departamentos, como el de Historia

## 9. SABERES TRANSVERSALES

En el desarrollo del currículo se incorporan, integrados, elementos educativos básicos, como: la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, la educación ética y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, para que sean objeto de un tratamiento transversal, así como otros contenidos transversales de relevancia social. Se establece que todo el alumnado deberá cursar Educación en Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa. La inclusión de estos elementos y su trabajo diario en el aula será fundamental para una enseñanza en valores que propicie una actitud y una participación social, crítica, activa y solidaria. En muchas ocasiones constituyen el contenido del ámbito sociolingüístico y en las restantes impregnan por completo el currículo. No obstante, se apreciará una mayor implicación con la educación moral y cívica, para la paz y la convivencia, haciendo hincapié en las normas de convivencia básicas y en las normas de cortesía. En la medida en que la cultura y las lenguas clásicas constituyen un elemento esencial de análisis y comprensión de la realidad a través de estructuras lógicas y la asimilación de hechos del pasado con repercusión en el presente, se convierten también en vehículo de formación moral; de modo especial señalamos el valor moral de los textos clásicos en tanto que ejemplos de herramienta de acuerdo y búsqueda colectiva de la justicia y la solidaridad. La literatura puede ser también una fuente privilegiada de experiencias y reflexiones morales. Es en los saberes actitudinales donde se hacen referencias a la educación ética y cívica. Especialmente los referidos a la valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo y el enriquecimiento de la expresión oral y escrita a partir del conocimiento de las antiguas lenguas flexivas; la actitud crítica ante los usos sociales y expresivos de las lenguas, en una perspectiva histórica y transversal, que suponen una discriminación social, racial, sexual; la sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de obras literarias que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc. La igualdad entre los sexos en el área se concreta en la búsqueda de una actitud crítica ante expresiones de la lengua escrita y oral que suponen una discriminación sexual; despertar una actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica, especialmente el discurso televisivo y publicitario, y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación sexual. La educación para la paz aparece en objetivos generales tales como conocer y valorar la realidad plural de España y de Europa, en perspectiva histórica y lingüística; en conceptos relativos a este objetivo, la diversidad, y en actitudes de receptividad y respeto por las opiniones ajenas; la actitud crítica ante las determinaciones sociales que regulan los usos orales, la valoración, de la producción en las diversas lenguas romances de España como expresión de su riqueza... El tema prioritario, sin embargo, será la educación para la paz, objetivo del Centro, cuya presencia es indivisible de los contenidos del ámbito, sobre todo a través de las áreas de Ciencias Sociales y Ética.

## 10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 10.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que este departamento establece para la evaluación de las asignaturas son:

-Ejercicios, valorados, sobre todo, los que se hacen en clase. Se intentará, en todo lo posible, que los alumnos trabajen en grupo varias veces en cada trimestre.

-Pruebas escritas individuales: al menos, una por trimestre, en cada competencia señalada con este instrumento.

-Observación directa del profesor: en todo momento, el profesor utilizará este método para valorar la participación o la actitud de los alumnos hacia la asignatura.

-Trabajos de investigación: en cada trimestre se hará un trabajo, o se desarrollará una fase de un trabajo más largo que será expuesto, en la medida de lo posible, de forma oral, en clase.

-Exposiciones orales.

### 10.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se relacionan directamente con los criterios de evaluación (derivados de las competencias específicas) y con los instrumentos de evaluación, por lo que en la siguiente tabla establecemos las funciones entre los tres términos.

#### 1º EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Textos y gramática	90% (9 puntos)	Exámenes orales y escritos, ejercicios
2. Léxico, plurilingüismo 3. Educación literaria 4. Civilización latina 5. Patrimonio y legado	10% (un punto)	Exámenes (5%), ejercicios (5%)

**2ª EVALUACIÓN**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Textos y gramática	70% (7 puntos)	Exámenes orales y escritos, ejercicios
2. Léxico, plurilingüismo	10% (un punto)	Exámenes (5%), ejercicios (5%)
3. Educación literaria 4. Civilización latina 5. Patrimonio y legado	20% (dos puntos)	Examen

**3ª EVALUACIÓN**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Textos y gramática	70% (7 puntos)	Exámenes orales y escritos, ejercicios
2. Léxico, plurilingüismo	10% (un punto)	Exámenes (5%), ejercicios (5%)
3. Educación literaria 4. Civilización latina 5. Patrimonio y legado	20% (dos puntos)	Examen

La primera evaluación supone un 10% de la nota final del curso (un punto), la segunda un 30% para lo mismo (tres puntos), la tercera un 60% (seis puntos).

**A- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Si un alumno suspende la evaluación final, tiene pendiente esta asignatura o ha perdido el derecho a la evaluación continua, será evaluado con una selección de saberes, con el único instrumento de un examen escrito presencial, como se detalla a continuación, respecto a saberes básicos y criterios de evaluación:

**Competencia específica 1**

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

#### Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

#### Competencia específica 3

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

#### Competencia específica 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

#### Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

#### Saberes Básicos

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

– Clases de palabras.

– Concepto de lengua flexiva. Sistema casual y declinaciones y sistema de conjugaciones.

– Revisión de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares.

– Revisión de la flexión verbal. Los modos verbales, su valor y su uso.

– Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis de los casos.

– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y compuestas.

– La oración compuesta. Formas de subordinación.

– Formas no personales. Las construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

– Profundización en las técnicas de traducción. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

– Estrategias de traducción. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos de palabras, familias de palabras), así como a partir del contexto.

– Descripción de la estructura y el género.

– Peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos.

– Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

B. Plurilingüismo.

– Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumno.

– Léxico: Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

– Lexemas, sufijos y prefijos más frecuentes del léxico común y especialmente el usado en la técnica y las ciencias.

– Significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos latinos.

– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras de la propia lengua y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico de la comunicación.

C. Educación literaria.

- Etapas y vías de transmisión de la Literatura Latina.
- Los géneros literarios latinos y su pervivencia en la literatura posterior.
- La Épica. Características, autores y obras más representativas.
- La Historiografía. Características, autores y obras más representativas.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de textos literarios latinos.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea. Nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio*, *allusio*.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

De este modo, para los saberes de la competencia específica 1 corresponden siete puntos de la prueba extraordinaria, mientras que para los saberes de la competencia específica 2 compete un punto, y para los de las competencias 3, 4 y 5 competen dos puntos, combinados, quedando una correspondencia porcentual de 70%, 10% y 20%.

**B- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Se considera que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando ha dejado de asistir a un 30% de las sesiones de una evaluación. En este caso, el profesor considerará si es pertinente, después de comunicar debidamente al alumno su pérdida, que haga un solo examen al final de cada evaluación, prescindiendo de otros instrumentos que no han tenido tiempo para su desarrollo, en donde se evalúen los saberes básicos conforme queda en la evaluación extraordinaria.

**C- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Los alumnos pendientes de Griego I serán evaluados mediante la selección de criterios expuesta en el apartado C, *supra*, que puede ser dividido en dos exámenes, con contenidos a criterio del Departamento, en enero o febrero y, el último, en abril para no interferir con el desarrollo del curso normal. En este caso, la primera prueba determinará un 40% de la nota, y la segunda un 60%. En caso de no poder realizarse la primera prueba, el valor de la segunda será un 100% de la nota. Corre también a criterio del departamento si, dentro de estos porcentajes, se ha de valorar el trabajo de cada alumno, con bloques de ejercicios preparatorios de las pruebas.

No existen clases de repaso para alumnos pendientes en este departamento, pero la obligación del profesor es atender de forma adecuada y razonable a estas personas.

## 11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La labor y actuación de cada profesor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluada por parte de cada docente y como apoyo a dicha evaluación los alumnos realizarán una **coevaluación** de la práctica docente de forma cualitativa a través de un cuestionario de Google que recoja la valoración del docente en cuanto a la metodología empleada, las actividades programadas, la dificultad de las mismas, la dificultad de los exámenes, la calidad de preparación de las clases, el uso de las TIC en clase, la comunicación con el alumnado a través de la plataforma educativa de Classroom, etc. El cuestionario se enviará a los alumnos al final de cada evaluación a través de la plataforma educativa de Classroom.

La coevaluación del docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva, ya que pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es, por tanto, una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de cada evaluación realizada por los alumnos/as debe ser anónima. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias. Lo ideal será poder disponer de esa información anónimamente, para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, **cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.**

### A- Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

Se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

### A- Evaluación de la unidad didáctica

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

-El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.

-El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿ qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?
- ¿ en el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, qué debiera ser modificado para mejorarla ?
- ¿ qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia ?
- ¿ qué han aprendido alumnos en la experiencia ?
- ¿ qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos ?

## 12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La labor y actuación de cada profesor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluada por parte de cada docente y como apoyo a dicha evaluación los alumnos realizarán una **coevaluación** de la práctica docente de forma cualitativa a través de un cuestionario de Google que recoja la valoración del docente en cuanto a la metodología empleada, las actividades programadas, la dificultad de las mismas, la dificultad de los exámenes, la calidad de preparación de las clases, el uso de las TIC en clase, la comunicación con el alumnado a través de la plataforma educativa de Classroom, etc. El cuestionario se enviará a los alumnos al final de cada evaluación a través de la plataforma educativa de Classroom.

La coevaluación del docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva, ya que pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es, por tanto, una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de cada evaluación realizada por los alumnos/as debe ser anónima. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias. Lo ideal será poder disponer de esa información anónimamente, para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, **cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.**

### A- Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

Se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

### B- Evaluación de la unidad didáctica

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

-El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.

-El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

-¿Qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?

-¿En el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, qué debiera ser modificado para mejorarla ?

-¿Qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia?

- ¿Qué han aprendido alumnos en la experiencia ?

- ¿Qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos ?

### **C- Evaluación de la programación didáctica**

Hay tres momentos claves en la evaluación de la programación:

1. Tras su planificación, y previamente a su desarrollo, mediante un cuestionario al profesor.

2. Durante el desarrollo de la misma. Tras cada evaluación se revisará el grado de cumplimiento de la programación y se reajustará a la aplicación en el aula.

3. Al final del proceso. A través de la memoria final, se reflexionará sobre la idoneidad de la programación y se revisarán los problemas, a fin de mejorar el próximo curso.

-Cuestionario de los alumnos.

### 13. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Es evidente que para el correcto desarrollo del currículo de nuestra asignatura se hace muy necesaria la lectura de textos de autores clásicos, traducidos o adaptados, incluso breves textos en su idioma original, lo que produce en los alumnos, como mínimo, estupor al comprobar que las formas de pensamiento de hace dos mil años no han cambiado en absoluto, visto desde nuestra perspectiva, y que los textos no han perdido calidad literaria desde entonces, sino todo lo contrario.

Durante este curso pretendemos llevar a cabo un plan para que los alumnos lean y comprendan textos relacionados con las civilizaciones clásicas:

-Como lectura obligatoria, se proponen varios textos traducidos del latín, alguno bilingüe, distribuidos convenientemente en las unidades didácticas. Estas lecturas permitirán evaluar varios saberes referidos a la Civilización Latina.

-No debe descartarse la lectura de artículos o libros de divulgación referidos al mundo del latín.

-Los textos y frases que forman parte de la didáctica lingüística también pueden y deben ser utilizados para profundizar en conocimientos sobre los mismos, ampliando así la visión, que queda siempre un tanto estrecha después de traducir una sola frase de un autor clásico.

-Finalmente, para que nuestros alumnos tengan una visión más amplia de la literatura romana y los valores que refleja, cada semana el profesor escribirá un breve texto en la pizarra, a modo de “frase de la semana”, de un autor latino, que traducirá y comentará con ellos, organizando un breve debate.